

Gobierno Regional del Callao

Abog. DIOFEMINES ARISTIDES ARANA ARRIOLA
 Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
 FEDATARIO INSTITUCIONAL DEL
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg. N° Fecha:

Resolución Ejecutiva Regional N° 000284

Callao, 11 MAY 2016

VISTO:

El Memorándum N° 1290-2016-GRC/GRPPAT de fecha 04 de mayo de 2016, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional del Callao;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ejecutiva N° 000129 de fecha 26 de Enero del 2016 en el artículo 1°, se aprobó la Incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 464 Gobierno Regional del Callao por la fuente de Financiamiento 4 -Donaciones y Transferencias, habiendo considerado en dicho artículo, correspondiente al egreso, sólo Gasto Corriente en 2.3 Bienes y Servicios por el importe S/ 10 766 793,00 soles, debiendo ser conforme el Anexo "02" correspondiente a la Unidad Ejecutora 400-Region Callao - Dirección de Salud I Callao Gasto Corriente en 2.3 Bienes y Servicios por el importe de S/ 10 144 793,00 soles y Gasto de Capital en 2.6 Adquisición de Activos no Financieros por el importe de S/ 622 000,00 soles;

Que, mediante la Resolución Ejecutiva N° 000211 de fecha 16 de marzo del 2016 en el artículo 1°, se aprobó la desagregación de recursos aprobados mediante el Decreto Supremo 047-2016 a favor del Pliego 464 Gobierno Regional del Callao por la fuente de Financiamiento 00 -Recursos Ordinarios, por el importe de S/ 34 836 428,00 soles, habiendo considerado en el Anexo "1" correspondiente a la Unidad Ejecutora 400- Region Callao - Dirección de Salud I Callao, la Obra 4000081 Mejoramiento de la Red Vial Departamental, debiendo ser la Obra 4000014 Mejoramiento de Centros de Salud por el importe de S/ 27 957,00 soles, conforme a la nota SIAF N° 0028, así mismo correspondiente a la Unidad Ejecutora 401 Hospital Nacional Daniel Alcides Carrión la Obra 4000081 Mejoramiento de la Red Vial Departamental, debiendo ser la Acción de Inversión 6000005 Adquisición de Equipos por el importe de S/ 962 635,00 soles, para cada Proyecto, según nota SIAF N° 0044;

Que, resulta necesario proceder de conformidad con lo establecido en el Art. 201 numeral 201.1 de la Ley N° 27444 - Ley del Procedimiento Administrativo General;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales; con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto, y Acondicionamiento Territorial, la Gerencia de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- RECTIFICAR el Artículo 1° de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000129 de fecha 26 de Enero del 2016 que:

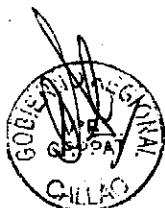
DICE:

GASTOS CORRIENTES
 2.3 BIENES Y SERVICIOS S/ 10 766 793,00

DEBE DECIR:

GASTOS CORRIENTES
 2.3 BIENES Y SERVICIOS S/ 10 144 793,00

GASTOS DE CAPITAL
 2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS S/ 622 000,00



Abog. DIOFEMENES ARISTIDES APANA ARRIOLA
 Jefe de la Oficina de Tramite Documentario y Archivo
 FEDATARIO INSTRUMENTAL
 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
 Reg. N°..... Fecha:.....

ARTICULO SEGUNDO.- RECTIFICAR el Anexo 1 de la Resolución Ejecutiva Regional N° 000211 de fecha 16 de Marzo del 2016 que:

DICE:

UNIDAD EJECUTORA		400 - DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO	27,957
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2280218	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVO EN DETENCION TEMPRANA DE CANCER EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LOS CENTROS DE SALUD BELLAVISTA, PERU COREA, NESTOR GAMBETTA, MATERNO INFANTIL PACHACUTEC PERU COREA DE LA DIRESA CALLAO.		
	4000081 MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL		
	GASTOS DE CAPITAL		
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		27,957

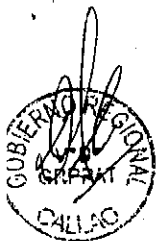
UNIDAD EJECUTORA		601 - HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	962,695.00
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2115804	MEJORA DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA QUIRURGICA DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA DEL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION DEL CALLAO		
	4000081 MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL		
	GASTOS DE CAPITAL		
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		716,436
2278098	MEJORA DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION DEL CALLAO		
	4000081 MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL		
	GASTOS DE CAPITAL		
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		246,199

DEBE DECIR:

UNIDAD EJECUTORA		400 - DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO	27,957
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2280218	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SALUD PREVENTIVO EN DETENCION TEMPRANA DE CANCER EN EL PRIMER NIVEL DE ATENCION DE LOS CENTROS DE SALUD BELLAVISTA,		
	4000014 MEJORAMIENTO DE CENTROS DE SALUD		
	GASTOS DE CAPITAL		
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		27,957

UNIDAD EJECUTORA		601 - HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION	962,695.00
9002 ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS			
2115804	MEJORA DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA QUIRURGICA DEL DEPARTAMENTO DE CIRUGIA DEL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION DEL CALLAO		
	6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS		
	GASTOS DE CAPITAL		
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		716,436
2278098	MEJORA DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE OFTALMOLOGIA DEL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION DEL CALLAO		
	6000005 ADQUISICION DE EQUIPOS		
	GASTOS DE CAPITAL		
	2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS		246,199





ARTÍCULO TERCERO.- Copia del presente dispositivo se remite a los organismos señalados en el Artículo 54º. Numeral 54.1, inciso b) de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

Regístrese y Comuníquese.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
[Signature]
ABOG. JOSE ARTURO SÁLA TREMINERA
SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
[Signature]
FELIX MORENO CABALLERO
GOBERNADOR

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. DIOFEMENES ARISTIDES ARANA ARRIOLA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo
FEDATARIO INSTITUCIONAL DEL
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Reg. N°..... Fecha:.....

